

OIJ pide intervenir ICD por investigadores sin requisitos

Comisionado antidrogas cree que hay 'pugna de poder' en Instituto

Policía Judicial propone que una auditoría externa examine el ICD

DAVID DELGADO C. david.delgado@nacion.com 04:42 P.M. 20/04/2011

El Organismo de Investigación Judicial (OIJ) pidió que se intervenga el Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD), a raíz de un informe de la Auditoría Interna de la entidad que reveló nombramientos de investigadores de lavado de dinero sin requisitos.

Francisco Segura, subdirector del OIJ y representante de ese cuerpo policial en la junta directiva del ICD, afirmó que anteaer envió la solicitud por escrito al presidente del consejo directivo del ICD y comisionado nacional antidrogas, Mauricio Boraschi.

En el documento, Segura planteó la necesidad de conformar una junta interventora y contratar una auditoría externa. El informe de la Auditoría Interna del ICD, del mes pasado, reveló que tres funcionarios de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) no contaban con experiencia para esos puestos.

En el estudio se incluyó el caso del jefe de la Unidad de Inteligencia Financiera, de apellido Quirós, quien llegó a ocupar ese cargo con un título universitario falso y es investigado por la Fiscalía.

Intereses. Boraschi dijo ayer a *La Nación* que no había recibido la carta del subdirector del OIJ pues está de vacaciones. Sin embargo, comentó que el consejo deberá valorar la solicitud en su momento.

"No podemos obviar que a lo interno del ICD hay una pugna de poder de gente que participó en su momento por alguno de los puestos y no fue escogida.

"Tampoco me extraña que se haya pedido una auditoría externa porque conocemos la cuestionable calidad de la Auditoría Interna del ICD", declaró.

El subdirector del OIJ aseguró que hace tres meses también había gestionado ante el consejo directivo la intervención del ICD, al conocer un informe financiero de la Auditoría Interna del Instituto.

El comisionado antidrogas manifestó: "Detrás de todo esto hay gente interesada en filtrar informaciones para ensuciar la imagen de algunos funcionarios para que otros obtengan cargos".

El informe. Carlos Alvarado, director general del ICD, indicó que los informes de la Auditoría Interna no son vinculantes.

El último estudio muestra irregularidades en el nombramiento de tres investigadores de lavado, que no tenían requisitos. Alvarado señaló que muchas de las recomendaciones que la Auditoría hace la Administración ya las puso en práctica.

Mauricio Boraschi anunció que la próxima semana se reunirán para analizar el informe de auditoría y la petición hecha por la Policía Judicial.